

ORD. : G.R. Nro.

3702

ANT.: Ley de Presupuesto 21.289 del 16 de Diciembre de 2020.

MAT.: Remite Convenio y Resolución de Proyecto que Indica.

PUERTO MONTT,

22 DIC 2021

**DE : MAURICIO SAAVEDRA MORENO**  
**JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL**

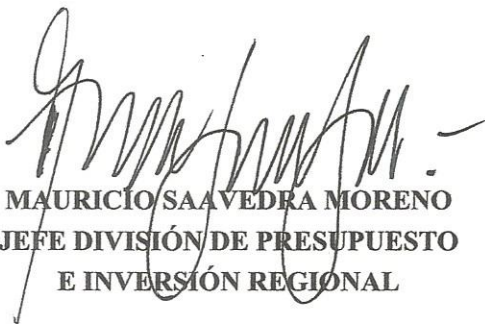
**A : MARCOS VARGAS OYARZÚN**  
**ALCALDE DE QUEILEN**

Adjunto remito a usted, Resolución Exenta Nro. 3031 de fecha 13 de diciembre 2021, donde se aprueba acta recepción única final, con la siguiente iniciativa:

***"HABILITACIÓN SS.EE. SECTOR AGONI ALTO" CÓDIGO IDI 400002388-0.***

Saluda atentamente de Usted.



  
**MAURICIO SAAVEDRA MORENO**  
**JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**E INVERSIÓN REGIONAL**



  
**MSM/JDV/ABS/lvg**

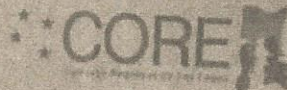


CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES  
FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA  
ARCHIVADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS Y CONSTA



de 11 Páginas. V°B° Jdca.

PUERTO MONTT, 13 DIC 2021



REF.: APRUEBA ACTA RECEPCION UNICA FINAL PROYECTO  
QUE INDICA:

PUERTO MONTT, 13 DIC 2021

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA Nro. G.R.

3037

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El contrato de fecha 29 de junio de 2018, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos, la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la I. Municipalidad de Quillen, destinado a financiar el proyecto "HABILITACION SS.EE. SECTOR AGONI ALTO", Código SIP 40002388-0;
- La Resol Exenta Nro. 1691/29.06.2018 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba el contrato indicado en la letra a) de los Vistos de esta resolución;
- La carta de fecha 07.05.2021 de la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. mediante la cual solicitan la recepción de la obra;
- Lo dispuesto en las Resoluciones Nro. 7/2019 y Nro. 16/2021 de la Contraloría General de la República; y
- Las facultades que me confiera el DFL 1-19.174, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional.

RESUELVO:

- APRUEBASE, al Acta de Recepción Unica Final, de fecha 19 de noviembre de 2021, cuyo texto es el siguiente:

#### ACTA RECEPCION UNICA

#### PROYECTO "HABILITACION SS.EE. SECTOR AGONI ALTO"

En Quillen, a 19 de Noviembre de 2021, se constituye la Comisión Recepción Unica del Proyecto "Habilitación SS.EE. sector Agoni Alto", Código IDI 40002388 -0.

La ejecución de las obras fue contratada, por el Gobierno Regional de Los Lagos a la Sociedad Austral de Electricidad S.A., SAESA, Rut N° 76.073.162-5, según consta en Contrato de fecha 29 de Junio de 2018.

Se deja constancia que:

- Las obras se encuentran terminadas y realizadas de acuerdo a plazos, planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes que forman parte integrante del proyecto.
- Por razones de la contingencia sanitaria, no fue posible realizar antes este acto administrativo.

FERNANDO SANCHEZ VARGAS  
Municipalidad de Quillen

CARLOS GALLARDO PINARES  
Representante SAESA

RENE J. CARCAMO ANDRADE  
ITO Gobierno Regional Los Lagos

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRO MACIAS ESPINOSA  
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



Patricio  
Vallespín  
López

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Firmado  
digitalmente por  
Patricio Vallespín  
López  
Fecha: 2021.12.13  
16:17:59 -03'00'



REF.: APRUEBA ACTA RECEPCION UNICA FINAL PROYECTO QUE INDICA.

PUERTO MONTT,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA Nro.G.R.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El contrato de fecha 29 de junio de 2018, celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos, la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la I. Municipalidad de Queilen, destinado a financiar el proyecto "HABILITACION SS.EE. SECTOR AGONI ALTO", Código BIP 40002388-0;
- La Resol. Exenta Nro.1693/29.06.2018 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba el contrato indicado en la letra a) de los Vistos de esta resolución;
- La carta de fecha 07.05.2021 de la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. mediante la cual solicitan la recepción de la obra;
- Lo dispuesto en las Resoluciones Nro.7/2019 y Nro.16/2021 de la Contraloría General de la República; y
- Las facultades que me confiera el DFL 1-19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el Acta de Recepción Única Final, de fecha 19 de noviembre de 2021, cuyo texto es el siguiente:

ACTA RECEPCION UNICA

PROYECTO "HABILITACIÓN SS.EE. SECTOR AGONI ALTO"

En Queilen, a 19 de Noviembre de 2021, se constituye la Comisión Recepción Única del Proyecto "Habilitación SS.EE. sector Agoni Alto", Código IDI 40002388 -0.

La ejecución de las obras fue contratada, por el Gobierno Regional de Los Lagos a la Sociedad Austral de Electricidad S.A., SAESA, Rut N° 76.073.162-5, según consta en Contrato de fecha 29 de Junio de 2018.

Se deja constancia que:

- Las obras se encuentran terminadas y realizadas de acuerdo a plazos, planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes que forman parte integrante del proyecto.
- Por razones de la contingencia sanitaria, no fue posible realizar antes este acto administrativo.

FERNANDO SÁNCHEZ VARGAS  
Municipalidad de Queilen

CARLOS GALLARDO PINARES  
Representante SAESA

RENE J. CARRERA ANDRADE  
ITO Gobierno Regional de Los Lagos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
ALEJANDRO MACIAS ESPEDIN  
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

  
GOBIERNO REGIONAL  
GOBERNADOR REGIONAL  
DE LOS LAGOS  
Patricio Vallespín López

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Firmado digitalmente por  
Patricio Vallespín López  
Fecha: 2021.12.13  
16:17:59 -03'00'



## ACTA RECEPCION UNICA

### PROYECTO "HABILITACIÓN SS.EE. SECTOR AGONI ALTO"

En Queilen, a 19 de Noviembre de 2021, se constituye la Comisión Recepción Unica del Proyecto "Habilitación SS.EE. sector Agoní Alto", Código IDI 40002388 -0.

La ejecución de las obras fue contratada, por el Gobierno Regional de Los Lagos a la Sociedad Austral de Electricidad S.A., SAESA, Rut N° 76.073.162-5, según consta en Contrato de fecha 29 de Junio de 2018.

Se deja constancia que:

- Las obras se encuentran terminadas y realizadas de acuerdo a plazos, planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes que forman parte integrante del proyecto.
- Por razones de la contingencia sanitaria, no fue posible realizar antes este acto administrativo.



FERNANDO SÁNCHEZ VARGAS  
Municipalidad de Queilen

CARLOS GALLARDO PINARES  
Representante SAESA

RENE J. CARCAMO ANDRADE  
ITO Gobierno Regional Los Lagos